

tuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el informe del Auditor de cuentas, de conformidad con lo establecido en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Asimismo se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar, en el domicilio social, el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta y del informe sobre la misma, así como pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos, de conformidad con lo establecido en el artículo 144 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 28 de abril de 2006.—La Secretaria del Consejo de Administración, Lourdes Llave Alonso.—28.177.

### EMPRESA DE TRANSPORTES ALACUBER, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de fecha 16 de mayo de 2006, se acuerda convocar a los señores accionistas a Junta general ordinaria y extraordinaria a celebrar en la avenida de Manóteras, 32, de Madrid, el próximo día 29 de junio de 2006, a las 12:00 horas, en primera convocatoria, y en segunda convocatoria el día 30 de junio, a las 13:00 horas, en el mismo lugar, conforme al siguiente

#### Orden del día

Primero.—Constitución de Junta general ordinaria y extraordinaria.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), informe de gestión, distribución del resultado obtenido correspondientes al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2005, así como la gestión del Consejo de Administración en dicho período. Depósito y publicidad de las cuentas anuales y demás documentos sociales.

Tercero.—Cese y nombramiento de cargos en el Consejo de Administración.

Cuarto.—Delegación de facultades para la formalización, ejecución e inscripción, en su caso, de los acuerdos adoptados en la sesión.

Quinto.—Ruegos y preguntas. Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, a partir de la presente convocatoria se encuentran a disposición de los señores accionistas en el domicilio social los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta general, teniendo los señores accionistas el derecho a obtener de forma inmediata y gratuita copia de los mismos.

Madrid, 17 de mayo de 2006.—El Secretario del Consejo de Administración, Adrián Borrego Valverde.—30.006.

### ENERGÍA DE GALICIA, S. A.

*Convocatoria de Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas.*

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas, que tendrá lugar en el domicilio social, sito en la calle Londres, número 11 B, bajo, de Santiago de Compostela (La Coruña), el próximo día 23 de junio de 2006, a las 11:30 horas, en primera convocatoria, y al día siguiente, a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, para deliberar y resolver sobre el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre del 2005.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación de resultados del ejercicio 2005.

Tercero.—Aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración del ejercicio 2005.

Cuarto.—Cese y nombramiento de Auditor.

Quinto.—Nombramiento de Consejero.

Sexto.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) correspondientes al ejercicio 2003, añadiendo a las mismas las menciones exigidas por el artículo 127 Ter. cuatro de la L.S.A.

Séptimo.—Delegación de facultades.

Octavo.—Ruegos y preguntas.

Noveno.—Aprobación del acta de la junta en cualquiera de las modalidades prevista en la Ley.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 212.2 de la Ley de Sociedades Anónimas, a partir de la presente convocatoria, cualquier accionista podrá solicitar y obtener de forma inmediata y gratuita, todos los documentos que habrán de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el informe de Auditoría.

Santiago de Compostela, 12 de mayo de 2006.—Benito Fernández González, Presidente del Consejo de Administración.—28.093.

### ENERGÍA PORTÁTIL, SOCIEDAD ANÓNIMA

*Convocatoria a Junta General Ordinaria*

El Consejo de Administración de «Energía Portátil, Sociedad Anónima», celebrado el día 10 de mayo de 2006, ha acordado celebrar Junta General Ordinaria a celebrar en el domicilio social el día 22 de junio de 2006 a las doce horas en primera convocatoria, con el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Examen y, en su caso, aprobación de las cuentas, integradas por el Balance, Memoria, Informe de Gestión, propuesta de aplicación del resultado y censura de la gestión del órgano de administración, todo ello referido al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2005.

Segundo.—Nombramiento de nuevo miembro del Consejo de Administración.

Tercero.—Otorgamiento y facultades para la formalización y ejecución de los acuerdos adoptados.

Cualquier accionista puede examinar en el domicilio social los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta y obtener de la sociedad su entrega de forma de inmediata y gratuita, así como del informe de los auditores de cuentas.

El Consejo de Administración ha hecho uso del derecho que le asiste y procederá a requerir la presencia del Notario en la reunión a los efectos de lo establecido en el artículo 114 de la Ley de Sociedades Anónimas.

En Vitoria-Gasteiz, a 11 de mayo de 2006.—El Presidente del Consejo de Administración, Don Juan Celaya Letamendi.—29.762.

### EPOPLAS, S. L.

*Declaración de insolvencia*

La Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 2 de Sevilla,

Hace saber: que en este Juzgado se sigue la ejecución número 24/2006, dimanante de autos número 346/05, a instancia de Emilio Cerpa Cruz, contra Epoplás, Sociedad Limitada, en la que con fecha 25 de abril de 2006 se ha dictado Auto, por el que se declara a la ejecutada Epoplás, Sociedad Limitada, con CIF B41022955 en situación de Insolvencia por importe de 2.944,74 euros de principal, más la cantidad de 588,95 euros presupuestados para intereses y costas; insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Sevilla, 25 de abril de 2006.—La Secretaria Judicial María Fernanda Tuñón Lázaro.—26.053.

### ESJAPIOL, SICAV, SOCIEDAD ANÓNIMA

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria que se celebrará en el domicilio social, sito en Bilbao, Gran Vía Don Diego López de Haro, número 60, el día 29 de junio de 2006, a las trece horas, en primera convocatoria, o el siguiente día, 30 de junio de 2006, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, si procede, bajo el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, del Balance, Memoria, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, e informe de gestión, correspondientes al ejercicio 2005.

Segundo.—Examen y, en su caso, aprobación de la propuesta de aplicación del resultado del citado ejercicio.

Tercero.—Examen y, en su caso, aprobación de la gestión realizada por el Consejo de Administración.

Cuarto.—Reelección y/o renuncia y/o nombramiento, en su caso, de nuevos consejeros.

Quinto.—Reelección o revocación y nombramiento, en su caso, de nuevos Auditores.

Sexto.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Séptimo.—Autorización de las operaciones previstas en el Artículo 67 de la Ley 35/2003, de Instituciones de Inversión Colectiva.

Octavo.—Ratificación del acuerdo adoptado en la Junta general ordinaria de 2004, referente a la solicitud de exclusión de cotización oficial de las acciones de la Sociedad de la Bolsa o Bolsas de Valores correspondientes. Ratificación, o adopción, en su caso, de un nuevo acuerdo sobre la incorporación de las acciones de la Sociedad al Mercado Alternativo Bursátil (MAB).

Noveno.—Modificación y nueva redacción total de los Estatutos Sociales con el fin de adaptarlos a la vigente Ley de Instituciones de Inversión Colectiva 35/2003, de 4 de noviembre; a su Reglamento de desarrollo, Real Decreto 1309/2005, de 4 de noviembre, y a las modificaciones introducidas en la Ley de Sociedades Anónimas por la Ley 19/2005, de 14 de noviembre, sobre la Sociedad Anónima Europea domiciliada en España, en base al modelo normalizado publicado por la Comisión Nacional del Mercado de Valores. Derogación íntegra de los Estatutos Sociales actualmente vigentes.

Décimo.—Delegación de facultades.

Undécimo.—Aprobación del acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con los Estatutos sociales y la legislación aplicable, así como que podrán obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el informe del Auditor de cuentas, de conformidad con lo establecido en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Asimismo, se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar, en el domicilio social, el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta y del informe sobre la misma, así como pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos, de conformidad con lo establecido en el artículo 144 de la Ley de Sociedades Anónimas.

En Bilbao, a 19 de abril de 2006.—Secretario del Consejo de Administración, José Luis Blázquez Ortiz. 28.169.

### ESPAÑOLA DE DESARROLLO E IMPULSO FARMACÉUTICO, SOCIEDAD ANÓNIMA

*Junta general ordinaria*

El Consejo de Administración, con el asesoramiento del Letrado asesor, en la reunión celebrada el día 24 de marzo de 2006, y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 13.º de los Estatutos sociales, ha acordado convocar Junta general ordinaria de accionistas. Se celebrará en el salón de plenos de la Casa de la Cultura, plaza de la